



JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiséis (26) de abril del año dos mil veintidós (2022)

Auto Sustanciacion 0433

2021-0187-00

Dentro del proceso ordinaria laboral de primera instancia promovida por **PATRICIA CORREA PEÑA Y OTROS** en contra de **AEXPRESS SAS**, se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes, la documental aportada por la pasiva como respuesta al requerimiento del despacho, la cual, puede consultarse haciendo [CLICK AQUÍ](#).

Por favor, descargue los archivos, pues el link proporcionado tiene fecha de caducidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LAURA FREIDEL BETANCOURT

JUEZ

juridico.administrativo@aexpress.com.co;victoriazapatae@gmail.com;[jefe.gestionhumana@aexpress.com.co](#)

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 13

LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR

Que el presente auto se notificó por estados el 27/04/

/2022 conforme al Decreto 806 de 2020, consultable aquí:

[PUBLICACIÓN DE ESTADOS AÑO 2022 -JUZGADO 13 LABORAL CIRCUITO DE MEDELLÍN](#)

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE

Secretaria

Firmado Por:

Laura Freidel Betancourt
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 013
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c5afab744d90e5d15e3d5b780dd2794114fef430a9b23bc49d192b1f4093de00**

Documento generado en 26/04/2022 06:10:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>